

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes 1 Peseta
Fuera, trimestre 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Sábado 16 de Julio de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, Librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.— La correspondencia al Director.— No se devuelven los originales.

Núm. 155

AÑO XVIII

DE NUESTRA COLABORACION

El ministerio militar

«*Votamos por un gobierno militar.*»

Con esta frase termina el primer suelto de crónica del n.º 153 de LA VERDAD, suelto en que, desprendiéndose el autor—ignoro quien sea—de toda pasión política, vanda que la razón oscurece, de todo prejuicio de doctrina, de toda concupiscencia de partido, de toda pequenez de bandería, con singular clarividencia, con ruda franqueza, con varonil serenidad y recto y sano criterio, señalase el tremendo fracaso de los hombres que, al amparo de la bandera de la Restauración, bajo cuyos pliegues se acogió España entera creyendo encontrar á su placida sombra las dulzuras de la paz, de la moralidad y de la justicia, al amparo de esa bandera, repetimos, han hecho que se desarrollaran los odios, los agios, las injusticias, el caciquismo, las inmundicias todas, todas las audacias y todas las imprevisiones, de las cuales, y como lógica y tristísima secuela, han surgido, cual del montón de inmundicias surge espontáneamente el hongo venenoso, una guerra en Africa vergonzosamente llevada, dos guerras coloniales y una extranjera, mal iniciada, peor seguida y que amenaza terminar con una paz baldón de nuestra patria, mancha indeleble en su inmaculada honra y en su nunca abatida y gloriosísima bandera y con un fracaso sin ejemplo en nuestra Hacienda que al reflejarse en nuestra industria, en nuestro comercio, en nuestra agricultura, en nuestras artes, los ahogará entre sus desmayos de muerte.

«Solo el ejército se conserva inclúme en medio de tanta podredumbre», dice, y dice bien, el suelto antes citado. Pero para que España entera, el país todo, una su voto al voto del autor de esas líneas, entienda el que estas suscribe que falta puntualizar el pensamiento y establecer una salvedad de importancia, de bulto.

El ministerio militar! Venga, y venga pronto, mejor hoy que mañana porque acaso mañana sea tarde, pero entienda el pueblo honrado, valiente, sufrido y generoso, que ese ministerio que pedimos no es la imposición del militarismo, del código de la dureza sin piedad y sin entrañas, no es el imperio del terror ni del absolutismo inflexible; es otra cosa muy distinta, acaso diametralmente opuesta; es

la justa y racional representación del hermoso, del gran Quijotismo español que ha de desfacere en tuertos y ha de vengar agravios á ese pueblo inferidos, amparando al menesteroso, protejiendo al débil de la odiosa tiranía del fuerte.

Lo que el pueblo, lo que España desea con ansias vehementes, es el gobierno de unos hombres que á sus méritos deban su elevación; que profesen la religión del honor inmaculado; que por toda norma y por toda doctrina profesen, por hábito y por herencia gloriosa y por convicción profunda el estricto cumplimiento del deber; la defensa de la honra nacional que es la de sus padres, la suya y la de sus hijos; la prosperidad de esa Patria que al ceñirles la espada les ha ligado con sacrosanto y terrible juramento á su bandera en cuya defensa han de ofrecer hasta su último aliento sin que el recuerdo de todos los afectos terrenales les haga vacilar ni retroceder.

Ese, ese es el ministerio militar que nosotros pedimos: de hombres que, como Agustín en Manila, recuerden el sublime heroísmo de Guzmán el bueno; de hombres que, como Vara de Rey, vayan serenos al fin de su destino, por que el santo *deber* lo ordena, aunque ese fin sea la muerte; de hombres como los que resisten en Santiago de Cuba y los que como Alvarez en Gerona y tantos, y tantos otros que el honrado uniforme del ejército español vistieron, asombraron al orbe por su justicia, por sus virtudes cívicas, por su valor personal y lo que vale más aún por su fanatismo en el cumplimiento de ese *deber* que ni de nombre conocen, si no es para escarnerlo y pisotearlo, los hombres civiles que á esta angustiosa tragedia nes han conducido.

Esos hombres existen y he ahí puntualizado el alcance de esa petición de ese voto á favor de «un ministerio militar» en las presentes tristísimas circunstancias.

Ahora la salvedad: de ese ministerio serán eliminados todos los militares-políticos que hasta hoy han sido, si antes, á la faz del país no ad juran su lamentable error; no arrojan y rasgan toda otra bandera que no sea la roja y gualda; no olvidan todo bautismo político y pequeño para gloriarse nada más que con el doblemente honroso de españoles y de militares; si no borran de su escudo todo otro lema que no sea este: «Todo por la patria! ¡Todo por el deber!»

Con hombres tales siga la guerra ó venga la paz que una ú otra han de

acabar ó han de venir con honra para España.

CECILIO MIQUEL.

Vinaroz 15—7—98.

El dique flotante de Barcelona

En Barcelona se construye un dique flotante deponente para aquel puerto. El dique se compone de tres secciones, que habian de botarse sucesivamente, y de las cuales se han echado ya dos al agua.

En la actualidad se trabaja con gran actividad en la tercera y última sección, dedicándose todos los esfuerzos á que el dique esté completamente terminado en el próximo mes de Septiembre, en que termina el plazo concedido á la casa constructora.

El dique propiamente dicho se compone de 18 pontonas paralelas, separadas 6,35 metros de eje á eje, y constituidas por cajas rectangulares de 23 metros de longitud, 3,95 de latitud y 4,90 de altura. Dichas cajas se hallan divididas longitudinalmente por tabiques verticales en cinco compartimientos estancos.

Las pontonas están unidas á la parte inferior de un cajón de 112 metros de longitud, 3,95 de latitud y 14 de altura, dividido del mismo modo en numerosos compartimientos. En este cajón vertical, llamado también *gran costado*, se instalarán las máquinas motrices y las bombas centrífugas para el achicamiento.

Por último, al otro lado existirá un flotador, sumergido hasta la mitad, que servirá de contrapeso, y tendrá 119,18 metros de longitud, 16,33 de la latitud y 1,44 de altura.

Este contrapeso estará unido al cajón vertical por un sistema de barras articuladas en paralelógramos verticales, compuesto cada uno de éstos de dos barras de 12,19 metros de longitud, articuladas por un extremo al cajón ó *gran costado*, y por el otro lado á columnas verticales unidas al flotador.

Llenando las pontonas de agua, el dique estará sumergido y podrá recibir el buque encima, bastando unas dos horas para esta operación y la extracción de agua de las pontonas por medio de las bombas.

Cada una de las tres secciones de que se compone el dique tiene aproximadamente 39 metros de longitud y una potencia neta ascensional de 2.000 toneladas de peso.

Generalmente funcionarán dos secciones unidas para buques hasta de 4.000 toneladas de peso, y otra independiente para los que no lleguen á 2.000; para buques de mayores dimensiones se unirán las tres partes (en cuya operación sólo se empleará una hora) y podrán elevarse y depositarse en los careneros hasta buques de 6.000 toneladas.

El coste del dique es de un millón de duros.

La suspensión de garantías

La Gaceta publicó ayer el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuyo preámbulo, por el interés excepcional que reviste, copiamos.

El preámbulo de este decreto habla de las extraordinarias circunstancias por que atraviesa el país, víctima de la perturbación creada por dos guerras coloniales y por la necesidad de defender el honor nacional ante otra nueva guerra con una nación poderosa.

A pesar de ello, el Gobierno ha deseado mantener la integridad de los derechos que dan las garantías constitucionales.

Así continuaría la situación en los difíciles momentos actuales, si no fueran de temer los graves sucesos que obligan á los poderes públicos á fortalecer los medios que le concede la ley fundamental en las situaciones excepcionales.

Las luchas colosales en Filipinas y en Cuba cubren de laureles al Ejército y á la Armada, pero acompañan grandes contratiempos y pérdidas considerables y dolorosas.

Destruídas nuestras escuadras en Filipinas y Cuba, apesar del heroísmo de los marinos; dueños los americanos de aquellos mares, anunciase la venida de una flota enemiga que se propone la completa destrucción de nuestro poderío naval llevando el daño y la desolación en el litoral de España y de las islas adyacentes.

Es evidente que la guerra amenaza á nuestras costas.

No estando reunidas las Cortes y siendo notorias la gravedad y la urgencia del caso, impónese la suspensión de garantías.

Lejos del propósito del Gobierno extremar los grandes medios que le

concede el nuevo estado jurídico, piensa seguir el criterio de la templanza, de la moderación y del respeto, siendo únicamente inexorable con los que intenten alterar el orden.

El Gobierno confía en que la opinión hará justicia a esta necesaria resolución que responde a sagrados deberes, principalmente al amor a la patria que distingue y enaltece al pueblo español.

El decreto dice:

Aprobado en Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península e islas adyacentes las garantías que se expresan en los artículos 4.º 5.º 6.º y 7.º y párrafos 1.º 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución de la monarquía.

2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el art. 4.º que se refiere al procedimiento de las causas criminales, etc.

3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de este Real decreto.

Dado en Palacio a 14 de Julio de 1898. — *Maria Cristina*. — *Præcedes Mateo Sagasta*.

El general Rios

Los telegramas oficiales que vienen de las Visayas, firmados por el general Rios, han fijado la atención pública en este bizarro militar que manda aquella parte del archipiélago filipino, y que con tanto tesón y con tanta inteligencia está manteniendo en ella el nombre y el prestigio de España.

Los que le conocían ya, sabían que sólo necesitaba este general ocasiones para distinguirse, pues reúne todas las condiciones necesarias: valor, talento, rectitud y gran afición a las armas.

Hijo del general Rios que murió en la guerra de Africa a consecuencia de la epidemia que hizo tantos estragos en Tetuán cuando el ejército español ocupaba aquella plaza, se distinguió en cuantos puestos fué desempeñando hasta que obtuvo el empleo de teniente coronel.

Desde entonces reveló grandes dotes de mando. Era de los jefes que inspiraban por todos conceptos, una confianza absoluta. Mandó el batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo; luego, como coronel ya, el regimiento de infantería de Saboya, con el que estuvo en la campaña de Melilla, y consiguió que ambos cuerpos llamaran siempre la atención en toda clase de ejercicios y maniobras.

Marchó a Filipinas antes de la guerra, y ha sido, en verdad, una suerte para España que se encuentre allí en estas circunstancias tan difíciles y angustiosas un general tan bizarro, tan pundoroso y tan inteligente como D.

Diego de los Rios. La situación actual de las Visayas, como saben nuestros lectores, es muy distinta de la de Luzón, y esto constituirá siempre un timbre de gloria para el general Rios.

Crónica de las guerras

DE CUBA

Sagasta y la capitulación de Santiago

Madrid, 15.

El señor presidente del Consejo a la salida del Palacio ha sido interrogado por los periodistas acerca de la capitulación de Santiago.

El señor Sagasta ha dicho que nada sabe oficialmente, pero admite el hecho de la capitulación, pero solamente de Santiago, y no de Holguín, Manzanillo y Guantánamo.

El jefe del Gobierno supone que el general Toral no habrá hecho la capitulación, sin antes haber celebrado junta de autoridades y sin previa consulta del capitán general señor Blanco.

Ha añadido que el hecho de esta rendición no implicaría la rendición total de la provincia.

Después de estas apreciaciones del Sr. Sagasta en los círculos políticos nadie duda que la capitulación de Santiago es efectivamente un hecho y que las palabras que ha pronunciado el presidente del Consejo tal vez sean las mismas que con instrucciones haya transmitido el Gobierno al general Toral.

Noticia por tabla

Un periódico de Londres dice que el señor Sagasta, ha dado órdenes al general Blanco para que se defienda todo lo que sea posible, sin hacer caso para nada de las noticias que han circulado referentes a armisticios y negociaciones de paz.

La fiebre amarilla

Los más importantes periódicos ingleses publican detalles horribles de los destrozos que en el ejército yanqui está produciendo la fiebre amarilla.

Puede considerarse que un 50 por 100 de los soldados americanos padecen tan terrible enfermedad.

Un diario de Londres estampa esta frase:

«La fiebre amarilla está peleando a favor de España.»

Lo que dicen los ministros

Niegan con insistencia los ministros que los yankees se hayan apoderado de Santiago de Cuba; y menos del departamento Oriental porque el general Toral, según el gobierno manifiesta, no tiene facultades más que en lo relativo a la plaza, y no se extienden al resto del departamento.

El general Linares

Se ha agravado la herida del general Linares hasta el punto de ser precisa la amputación del brazo.

VARIAS NOTICIAS

Telegramas oficiales de Cuba y Puerto-Rico

Madrid 15.

El general Blanco telegrafía que en

los últimos combates de Santiago asciende a 56 el número de bajas de jefes y oficiales entre muertos, heridos y desaparecidos.

El capitán general de Puerto-Rico, señor Macías, telegrafía que en la isla de su mando no ocurre novedad y que frente a San Juan de Puerto-Rico hablan dos cruceros norteamericanos.

LAS DEFENSAS DEL LITORAL

En Barcelona

Ha llegado a la estación de Francia un tren completo cargado de pertrechos de guerra procedentes de la fábrica de armas de Trubia. Entre ellos se encuentra el material para los obuses de 30 y 112 centímetros y cuatro marcos de giro central para los cañones Ordóñez de 15 centímetros que deben emplazarse en las baterías de Buenavista.

Ha sido aumentado con cincuenta soldados más el contingente de los que trabajan en la construcción de la batería del cementerio antiguo.

Mañana se colocarán boyas cerca de las desembocaduras del Besós y Llobregat y a gran distancia de la playa para que sirvan de blanco en los ejercicios de tiro que practicará esta semana el cuerpo de Artillería.

En Rosas

Han llegado ya a Rosas los cañones para las dos baterías emplazadas en la defensa de aquella bahía.

Dícese que dicho material de guerra resultaría insuficiente para el desagradable caso de que la visitaran acorazados enemigos.

En Cartagena

El gobierno militar de la plaza, general Lull ha solicitado el concurso de médicos y practicantes civiles para que auxilien a los heridos en el caso de que la escuadra yankee venga a bombardear nuestro puerto.

En Cádiz

Sigue adoptándose extremadas precauciones en la Carraca.

Los operarios de los talleres han formado brigadas para la defensa del arsenal.

El Ayuntamiento de San Fernando ha acordado crear ambulancias para recoger heridos; un centro general sanitario u hospital de sangre, y casas de socorro para las primeras curas.

Además ha completado, y renovado en parte, el material para la extinción de incendios.

CRONICA

El pontón del barranco de San Antonio

Hoy se ha celebrado la subasta de aquel pontón bajo el tipo de 23.718 ptas. 99 centimos. Es de creer que se remate por menos de 3.782 duros, ó sea por debajo de lo que figura gastado en siete meses y medio en nuestro parque, bajo la sabia y honradísima administración de ambas forasterallas.

Nada más ridículo y que mejor demuestra la ineptitud de ciertas gentes,

que el ver como se jalean y se hacen jalean por cosa tan insignificante y baladí. Desde Murga a Bosch y desde Ibarra a López Dávila, todos, según ellos cuentan, han intervenido en ese gran monumento que eternizará su fama haciendo inmortal su nombre.

Como el *gruñón* de todo saca raja, raja también ha sacado, pues es participe en esta gran mejora, pero con su cuenta y razón, es decir mediante *conquibus*. A 1.489 pesetas asciende lo cobrado por este ilustre ciudadano, como se comprueba por el recibo que copiamos a continuación.

Dice así:

Libramiento n.º 160 fecha 19 de Diciembre de 1895. Cuenta que presenta el que suscribe al Ex-*mo* Ayuntamiento de los gastos ocurridos en el viaje a Madrid en comisión del Ayuntamiento para gestionar la pronta y favorable resolución de los expedientes de rebaja del cupo de consumos de esta ciudad, aprobación de los proyectos de construcción de doce edificios para las escuelas recabando la oportuna subvención del Ministro de Fomento, puente del Barranco de San Antonio, expediente de reclamación contra el impuesto de pesas y medidas, reparos de los ensanches y otros varios que interesan a Tortosa.

Por billetes de ferrocarril, gastos de fonda, carruajes y demás imprevistos 1.489 pesetas.

Tortosa 3 de Diciembre 1895.

Agustín Monner.

¿Por donde anda esa pronta y favorable resolución de los expedientes de rebaja del cupo de consumos? En el ministerio de Hacienda no se encuentra ni rastro de esas gestiones practicadas bajo la alta y poderosa protección de D. Alberto Bosch y Fustegueras, especialista en consumos, expropiaciones y monetarios árabes.

Todo farsa.

Otra farsa y no menor es la de la subvención para construir doce edificios escuelas. Corresponía otorgarla al propio D. Alberto Bosch a la sazón ministro de Fomento. ¿Por qué no la concedió?

También nuestro célebre *gruñón* dice haber gestionado sobre el impuesto de pesas y medidas, reparto de los ensanches y otros varios expedientes que interesan a Tortosa. ¿Qué varios son esos? ¿Se quieron farsas más cínicas y desvergozadas?

Y téngase en cuenta que ese tipo no era concejal y que fué elegido para ese viaje por las grandes agrupaciones para tenerle propicio a fin de que les dejara participación en la caja de los reptiles.

¿De qué nos servía tener de Ministro al hijo predilecto, si necesitábamos dar 1.489 pesetas al *gruñón* para que hiciera sus veces?

¿Si por un pontón de 23.789 pesetas 99 centimos cobró 1.489 pesetas, cuanto hubiera cobrado por el puente del Estado presupuestado en 932.236 pesetas?

La regla de tres es muy sencilla. El *gruñón* habría cobrado 58.522 pesetas y las grandes agrupaciones generosas en bolsillo ageno lo hubieran sancionado.

Y a todas estas nada consiguió, pues desde diciembre de 1895 fecha del li-

bramiento han transcurrido dos años y medio, de manera que el expediente se ha despachado cuando le ha llegado el turno, siendo una verdadera trapisonda que haya quien se atribuya haberlo activado.

Nombramiento

Ha sido nombrado administrador del Banco de Tortosa, nuestro particular amigo don Domingo Manuel, por haber cesado en el mismo nuestro amigo don Carlos Mora Prats que lo desempeñaba.

Felicitemos al agraciado.

Misas

El próximo martes, desde el toque de la oración hasta las once de la mañana, se celebrarán misas en sufragio del alma de D.^a Carmen Sabater de Vilaret, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Coadjutor de Ampolla

El joven presbítero don Federico Costa ha sido nombrado Coadjutor de Ampolla, de cuyo cargo se posesionó el lunes último, haciéndole un cariñoso recibimiento los vecinos de aquel barrio.

Enviamos á nuestro querido amigo señor Costa la más expresiva felicitación, deseando que su estancia en Ampolla le sea muy grata.

Novillada

Dícese que el domingo 24 del actual se verificará en nuestro circo taurino una corrida de novillos lidiándose reses de una acreditada ganadería, las cuales serán muertas á estoque por conocidos novilleros, figurando entre ellos el simpático *Chirrita*.

Tren de baños

En el tren especial de baños á Ampolla que empezará el próximo miércoles 20 del actual, se establecerán varios coches de tercera que por su ventilación reúnen mejores condiciones para el viaje.

Creemos que el público recibirá con gusto esta mejor que sin duda proporcionará alguna comodidad á los bañistas.

Vapor «Ciudad de Tortosa»

A causa del escaso caudal de aguas que lleva nuestro río el vapor *Ciudad de Tortosa* no puede llegar al desembarcadero del Mercado, teniendo que parar en el sitio conocido por la *Illa* donde se procede al desembarco y descarga.

Veraneo

Acompañado de su esposa, ha salido de Madrid nuestro querido amigo D. Pedro Inglada, con objeto de pasar la temporada de verano en esta provincia.

Buena ocasión

Hay para vender lanas procedentes de las reses de los montes de Benasal, á precios muy ventajosos. Darán ra-

zón en la relojería de la calle de la Rosa n.º 12.

Bienvenido

Hállase en esta el joven escultor nuestro querido amigo D. José Serveto, quien se propone pasar una temporada al lado de su apreciable familia, antes de su regreso á Madrid.

Franqueo

No es exacto como se ha dicho respecto á que las tarjetas postales deben llevar adherido, para su circulación, el nuevo timbre de guerra de cinco céntimos.

La correspondencia referida, así como las cartas dirigidas al extranjero y las del servicio interior de las poblaciones, halláanse exceptuadas del referido recargo, que solo recae sobre las cartas que se crucen entre las diferentes poblaciones de la península.

El Eco de la Moda

El número 29 de esta importante revista de modas publica entre otros grabados en colores preciosos figurin «Traje de campo» y como patron cortado tamaño natural de «Un delantal fantasía».

De venta al precio de 15 céntimos en «La Literaria n.º 1».

El Gato Negro

Mañana se publicará el número 3, (tomo II), del semanario *El Gato Negro*, dedicado exclusivamente á los toros, redactado por conocidos escritores, y con los retratos de toreros riveteros de toros y facsimiles de carteles artísticos. El número llamará la atención porque es muy variado y original, y se publica con motivo de la corrida que dará el domingo *La Cruz Roja* para los heridos de nuestro ejército.

«Teatro Español»

El último número de «El Teatro Español» publica en forma encuadernable el primer Folletín de la aplaudida comedia, «Infel» de los Sres. Eugenio Sellés y Fedeschi; y el segundo del popular drama «D. Alvaro ó la fuerza del sino».

De venta en los principales Centros de Suscripciones y se remiten números de muestra á los que lo solicitan á la Administración Cervelló 12 1.º 2.º Barcelona.

Redención á metálico

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica el decreto reglamentando la redención á metálico de los hijos de viudas incluidas en las clases pasivas.

Por este decreto, las viudas comprendidas en esa categoría, que tengan créditos contra el Estado podrán conmutarlos para la redención de sus hijos hasta el fin del mes actual.

Oficial

En la barbería de don Enrique Gassulla, Angel 7, se necesita uno que sepa bien su obligación.

Telegramas

ULTIMAS NOTICIAS

Correo de la tarde

En Joló

Madrid 15.

El Gobernador militar de Joló ha teleografiado al Gobierno por conducto de nuestro cónsul en Hong Kong.

Dice que desde hace dos meses carece de noticias de Manila.

Se le ha contestado que procure comunicarse con el general Rios, comandante general de las Visayas.

Consejo de ministros

Acórdose en el Consejo de Ministros ordenar el cierre del puerto Barcelona con torpedos en lugares desconocidos.

El ministro de la Guerra ha dicho lo siguiente:

«Añoche contesté á un despacho del general Blanco relativo á la rendición de Santiago: «Atengase á la ordenanza en campaña.»

El ministro de Fomento afirma que «oficialmente, Santiago no ha capitulado, y que la situación de la plaza no ha variado.» «Los periódicos—añadió el ministro—vienen llenos de fantasías.»

Después del Consejo quedaron conferenciando secretamente con el Presidente los ministros de Estado y de Fomento.

Atribuyese excepcional importancia á esta conferencia, que debió de versar sobre negociaciones para la paz.

También se dice que se planteó la cuestión capital de si este Gobierno está capacitado para hacer la paz.

Interrogado el ministro de Marina sobre la exactitud de la noticia que se están disponiendo transportes para repatriar á los soldados de Cuba replicó: «—¡Falta que quieran venir!»

Pidiendo fondos

En el ministerio de Ultramar se han recibido dos despachos del general Blanco, anunciando un giro por valor de 2.000.000 de pesos en letras, las cuales serán satisfechas pasado mañana.

En el otro despacho participa un nuevo giro de 771.000 pesetas.

Buque cañoneado

Dicen de Nueva York, que según un telegrama fechado en la playa del Este, un buque francés pretendió entrar en la bahía de Santiago, siendo cañoneado por el crucero yanqui *Marbleac* que le hizo tres disparos obligándole á huir.

Viajeros sospechosos

Comunican de Las Palmas que cinco individuos del vapor francés *Stambul* fueron sorprendidos tomando apuntes y levantando croquis de los fuertes siendo hechos prisioneros.

Saetas

La *Correspondencia Militar* en la sección de «Saetas», ocupándose de la rendición de Santiago, dice que

también años há capituló la plaza de Metz y recuerda que al general Bazaine se le exigieron estrechas cuentas. «¿Al Gobierno y á Toral se le exigirán igualmente responsabilidades?» Y añade que si Toral ha influido para la rendición de Santiago ninguna validez ha de tener el hecho por cuanto carece de la sanción de la autoridad superior gerárquica.

Hablando de los yanquis en quienes reconoce talento práctico, dice que el éxito suyo obedece más bien á las intemperancias é inacción de nuestro Gobierno.

Temores

A una casa española que tiene intereses en Marruecos telegrafían que en Tanger se abrigan temores de que visite aquel puerto la escuadra yanqui.

Violines, Guitarras, Pandeteras, Castañuelas.

Nuevo establecimiento de:

Rafael Curto y Vidal

2 San Blas 2,

Precios de fábrica,

VENTA

de patatas del país, clase fina, á 4 reales arroba, frente la plazuela de Santiago Remolinos.

Consultorio homeopático

DEL

Médico D. Victor Melendez Rico
Calle de San Roque n.º 13 pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascor Benet se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico homeópata.

Papelería Librería

Centro Suscripciones

José M.^a BERNIS

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

Dentro breves días, se abrirá al público, este nuevo establecimiento.

Interin duren las reformas del local, no queda interrumpida la venta de periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

Taller de Camisería

DE

D. JOSÉ VALLESPI

Temporada de verano

Gran surtido de camisas á medida á 4, 5 y 7 reales una. Variado surtido en telas para camisas de percal, hilo y seda con cuadros e-coceses. Blusas para Señora á medida. Inmenso surtido en géneros de punto, corbatas, cuellos, puños, bastones, sombrillas, pañuelos, abanicos de todas clases etc. etc. Canastillas para recién nacidos y toda clase de composturas. Encargos á las dos horas.

San Blas 2.—Tortosa.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital, 5

